

Real Academia de la Lengua Vasca/ Euskaltzaindia: 80 años de trabajo por la normalización del vasco

Patxi Goenaga

Arbor CLXIII, 641 (Mayo 1999), 77-98 pp.

En este artículo se ofrece una visión sucinta de los ochenta años (1918-1998) de historia de la Real Academia de la Lengua Vasca, presididos siempre por el objetivo de la normalización de la lengua.

En la primera parte del trabajo se presenta la historia de la Institución: fundación, los tiempos oscuros de la guerra y de la posguerra. En 1968 la normalización de la lengua recibirá un nuevo y definitivo impulso.

En la segunda parte se hace un repaso de la labor realizada hasta el presente en el campo de la Lexicografía, la Gramática, la Onomástica, la Dialectología y la literatura.

Finalmente, se explica el funcionamiento interno de la Institución.

La Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia es una de las pocas instituciones vascas que extienden su ámbito de actuación a toda Vasconia, territorio que, como es sabido, está administrativa y políticamente distribuido en dos estados (Francia y España) y abarca dos comunidades autónomas por un lado (Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) y la mitad del departamento aquitano de los Pirineos Atlánticos. Siendo la lengua el campo de actuación y la razón de ser de la Academia, no podía ser de otra manera.

La Academia nació al amparo de las diputaciones de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, pero, desde el principio, fue consciente de su misión y trascendió inmediatamente las fronteras que desde un punto de vista estrictamente político-administrativo le corresponderían, ya que desde su fundación la Academia estuvo abierta a los ciudadanos franceses, consciente de la necesidad de que todos los dialectos vascos estuvieran representados en una institución que tenía por finalidad la investigación y la tutela de la lengua vasca.

En las siguientes páginas se ofrece una visión sucinta de lo que han sido estos ochenta años de vida de la institución, de las tareas en las que se halla involucrada en el momento actual y de su organización interna.

1. Breve historia de la Institución

1.1. Precursores

La creación de la Academia de la Lengua Vasca, si bien se produjo en 1918, tuvo sus precursores. El primero que cabría citar es el alavés José Paulo de Ulibarri (1775-1847). Su *Gutunliburua* (Libro de cartas), especie de libro copiador, recoge las transcripciones de las cartas que escribía y recibía, así como los versos que componía, apuntes, etc. Es sorprendente la temprana y viva conciencia que en este hijo del pueblo se advierte sobre el valor de la lengua vasca, la preocupación por su supervivencia, por su introducción en la escuela, etc. Estas cuestiones son recurrentes en todos sus textos. En unos versos dedicados a Pedro Novia de Salcedo en 1832, repite estas ideas y en la última estrofa dice:

Ogueta lau guizon
bear dira icentau
Guernicaco bazarrean
euzkeraren ganean
eguiteco aleguiñ au

(«Deben ser nombrados veinticuatro hombres en la Junta de Gernika para llevar adelante este empeño en torno al euskera»).

Pero quizá la primera mención expresa de la necesidad de una Academia se debe al bibliógrafo y lexicógrafo azkoitiano José Francisco

Aizkibel (1798-1864). En un escrito suyo se encuentra el siguiente párrafo:

«Esto mismo quisiéramos que sucediera con nuestro euskera, que poco a poco se formase un dialecto clásico o literario, que comprendiesen igualmente los habitantes de todo el país Vascongado indistintamente, como puede suceder muy bien, si el clero del país en su predicación y publicación de devocionarios y de obras de instrucción cristiana, usase de un lenguaje puro y escogido, arreglando para ello una gramática, que reúna los elementos primitivos de esta lengua en su mayor pureza, sin hacer caso de ninguno de los actuales dialectos, y atendiendo sólo a la verdadera y genuina restauración de la lengua, aproximándose, cuanto se pueda, al estado que tenía en la época de su mayor apogeo o de su mayor pureza. Para esto es indispensable la formación de una academia compuesta de Vascongados, que hayan hecho estudios especiales sobre su lengua, o que hayan estudiado las lenguas orientales, o dedicándose a estudios lingüísticos, admitiendo igualmente en su seno a todo filólogo o lingüista extranjero que se dedique al estudio de nuestra lengua. Las autoridades del país deben proteger y contribuir para la prosperidad y buen éxito de los trabajos de esta corporación, que serían sumamente útiles para el país y para la ciencia filológica, llevando a cabo el gran pensamiento de nuestro adorado patricio, el Sr. Conde de Peñaflores, fundador de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, que produjo tantos beneficios. De este modo estaría unida esta nación con el tiempo ethnográficamente, bajo un dialecto común literario, que al cabo de un siglo o dos predominaría, por la ventaja de ser comprendido en las siete provincias o distritos de diferentes dialectos, que hoy se conocen y no se pueden entender unos con otros, ya que es imposible reunirlos políticamente, perteneciendo a dos naciones poderosas. Progresaría muchísimo la literatura vascongada, porque habría más consumo de libros euskeranos, puesto que les será comprensible a todos el dialecto literario, y entonces se publicarían muchas gramáticas, diccionarios y obras útiles, que, por temor de falta de venta, se hallan en el día en el estado de manuscritos, unos concluidos y otros abandonados, sin ningún género de estímulo para concluirlos».

Y continúa más adelante:

«El P. Zabala, en su *Verbo regular vascongado del dialecto vizcaino*, siguiendo en parte las erradas huellas del Sr. Astarloa, pone ocho modos, que son: infinitivo, indicativo, optativo, condicional, consuetudinario, imperativo, subjuntivo y potencial. Quisiéramos que hubiese una Academia donde poder discutir este punto y otros muchos en que no estamos conformes los aficionados a esta lengua.

Es lástima que se pierdan tantos trabajos individuales y tantos esfuerzos por no formar una sociedad literaria o filológica de esta lengua, donde discutir y consultar sobre las dudas que ocurran y combatir los errores que inocentemente por ignorancia se propagan. Deseamos que llegue el día para asegurar el buen éxito de los esfuerzos del país Vascongado». (José Francisco de Aizquibel, *De la lengua euskera, o de los bascongados*, Madrid 1856, pp. 218, 221).

A mediados del siglo XIX llega al País Vasco el príncipe Luis Luciano Bonaparte (1813-1891), que dedicará a la investigación de la lengua vasca sus mejores trabajos. Consiguió dominar la lengua y se rodeó de un selecto grupo de escritores de todas las provincias vascófonas, a quienes hizo traducir diversos textos a las respectivas variedades del euskera. A Bonaparte le debemos la clasificación de los dialectos vascos y la confección de su famoso mapa dialectal. Precisamente, con el fin de trazar el mapa lingüístico vasco, realizó cinco viajes por todo el País entre 1856 y 1869, rodeado de sus colaboradores. Una «academia ambulante». Por primera vez, los cultivadores de la lengua vasca en cualquiera de sus variedades se agruparon en torno a la insigne figura del Príncipe vascófilo.

Entre este grupo de colaboradores destaca el labortano Jean Duvoisin (1810-1891), capitán de Aduanas. A él le debemos la primera traducción completa de la Biblia al vasco, por expreso encargo del Príncipe, quien se encargó de imprimirla a su costa en Londres entre 1859 y 1865. En la correspondencia epistolar mantenida entre Duvoisin y Antoine d'Abbadie —figura bien conocida en la historia de la literatura vasca y organizador de los Juegos Florales— se hace mención explícita de un proyecto de Academia Vasca:

«Lamento el que sus ideas sobre el proyecto de formar una academia vasca no hayan podido realizarse hasta el presente. Sin embargo, éste es el único medio de tener un Diccionario completo. (...) ¿Qué es lo que habría que hacer para formar esta academia tan deseable? Un comité en Bayona; y el éxito no se haría esperar. Estoy plenamente convencido. Ahora bien, una vez que la Academia estuviera constituida y que tuviéramos una revista mensual, sería posible obtener del departamento y del Estado un cierto número de suscripciones y probablemente también alguna subvención...»

Por lo que se colige de este texto, la idea de la Academia vasca era propiamente de d'Abbadie y Duvoisin se adhirió con fervor a ella. No se sabe por qué no fructificó la idea.

José Manterola (1849-1884) en su *Cancionero Basco* lamenta también la falta de una Academia:

«La falta de una Academia que regulara la parte material de la escritura, la carencia de cátedras, la escasez de obras literarias escritas en este idioma, y la misma variedad de sus dialectos y subdialectos, ha sido causa de la lamentable confusión que ha existido y existe todavía respecto a la ortografía éuskara». *Cancinero Basco*, serie III, p. XIII, San Sebastián, 1880).

En 1886, en las Fiestas Euskaras de Durango, el político liberal fuerista bilbaino Arístides de Artiñano lanzó un proyecto muy concreto de creación de una Academia Bascongada, que tenía por objeto los estudios históricos relativos al País Vasco y el cultivo y difusión de la lengua vasca. Llegó a elaborar incluso unos Estatutos para dicha Academia. (cf. *Euskal-Erria*, t. XV (1886), pp. 428, 449 y 481).

Desde entonces, la idea de crear una Academia Vasca no dejará de estar presente en el ambiente, aunque aún deberán transcurrir varios años hasta hacerse realidad.

En 1900 surgió con fuerza la idea de hacer convergir las preocupaciones literarias de las dos partes de Vasconia: en 1901 se celebra el congreso de Hendaya y en 1902 el de Hondarribia, donde se aborda la cuestión de la unificación ortográfica. Los resultados, sin embargo, fueron negativos: los congresistas no pudieron ponerse de acuerdo sobre la utilización de una ortografía común y surgieron dos grupos: los vascos continentales crearon la asociación *Euskaltzaleen Biltzarra* y los vascos peninsulares fundaron la asociación *Euskal Esnalea*.

Con el paso del tiempo se constata que no se avanza por el buen camino, que los esfuerzos individuales de los escritores resultan infructuosos y que únicamente con el concurso de las autoridades públicas será posible hacer realidad la proyectada Academia. En 1906 y 1907, basándose principalmente en el anteproyecto de Artiñano, el presidente de la Diputación de Bizkaia, Adolfo Gabriel de Urquijo, elabora unos estatutos para una Academia de la Lengua Vascongada, aunque tampoco en esta ocasión acaba de cuajar la idea.

Sin embargo, diversos documentos de la época ponen en evidencia no sólo que la idea de una futura Academia sigue viva sino que, además, se percibe como un proyecto de próxima realización. Así, por ejemplo, en el epistolario de Azkue hay una carta escrita en 1907 por D. Federico de Baraibar desde Vitoria en la que se habla de la «representación de Alava en la futura Academia Vascongada». (*Euskera* 1957, p. 252).

Las cartas de Azkue contienen muchas referencias al proyecto de Academia. Se habla, por ejemplo, de un legado dejado por A. d'Abbadie para la fundación de la Academia, de la composición y objetivos que dicha Academia tendría, etc. (cf. *Euskera* 1957, pp. 315, 361, 362, 367, 372, 377, 378, etc.).

En 1911 se funda en Bayona el Cercle d'Etudes Euskariennes, cuya finalidad es el estudio, conservación, desarrollo y difusión de la lengua vasca. Dicho Círculo toma por órgano oficial de la sociedad a la *Revue Internationale des Etudes Basques*, fundada por D. Julio de Urquijo en 1907.

Finalmente, en noviembre de 1913, la revista *Euskal Esnalea* lanza una encuesta con las siguientes cuestiones: a) ¿Es conveniente la creación de una Academia de la Lengua Vasca? b) ¿Es posible? c) ¿Qué beneficios rendiría esa Academia a nuestro idioma Vasco? Las respuestas publicadas fueron todas favorables.

1.2. *Fundación de la Academia*

El 25 de enero de 1918, la Diputación de Bizkaia aprueba una moción presentada por los diputados Cosme Elguezabal y Felix Landaburu y que proponía que la diputación vizcaina, en unión con las otras tres diputaciones vascas, decidieran crear la Academia y sostenerla con su ayuda.

Estaba anunciada la convocatoria del I Congreso de Estudios Vascos para el verano de ese mismo año en Oñate. Las diputaciones encomendaron a dicho Congreso la elaboración de un proyecto. En dicho congreso, el presidente de la Sección de Lengua, Domingo Aguirre, pide su parecer a los miembros de la Sección sobre la creación de un organismo que sea a la vez investigador y tutelar de la lengua vasca. La respuesta unánime fue afirmativa.

Se nombró a continuación una Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de estatutos. Raimundo Olabide, jesuita y escritor alavés, redactó efectivamente el anteproyecto, que fue sometido a exposición pública para enmiendas y observaciones. Por fin, el proyecto fue aprobado en noviembre de 1918. La Sociedad de Estudios Vascos remitió el proyecto de estatutos a las cuatro Diputaciones, las cuales fueron dando individualmente su aprobación a lo largo del año 1919. Las Diputaciones encomendaron, así mismo, a la Sociedad de Estudios Vascos que estableciera la fórmula para el nombramiento de los académicos que los Estatutos exigían para que la Academia pudiera quedar de-

finitivamente constituida. Los estatutos fijaban en doce el número de los académicos titulares. Cuatro de ellos fueron designados en el mismo Congreso de Oñate: Resurrección M^a de Azkue (1864-1951), Arturo Campion (1854-1937), Luis Eleizalde (19873-1923) y Julio de Urquijo (1871-1950). Los otros ocho miembros fueron elegidos, en representación de todos los territorios lingüísticos del euskera, en el curso de una reunión convocada al efecto en la Diputación de Gipuzkoa el 21 de septiembre de 1919.

La Academia se reunió por primera vez el 7 de octubre de 1919 en San Sebastián. En dicha reunión Azkue fue elegido presidente de la Institución, cargo que ostentó hasta su fallecimiento en 1951, y se fijó la sede social de la Academia en Bilbao.

A partir de 1920 la Academia publica el boletín *Euskera*, su órgano oficial, que recoge las actas y acuerdos así como otros trabajos lingüísticos y filológicos. Los primeros *Estatutos* y el *Reglamento de Régimen Interior* se publicaron también en 1920.

Además de nombrar académicos de honor a personalidades relevantes de la vascoología (Hugo Schuchardt, Julien Vinson y C. C. Uhlenbeck), designó a los miembros correspondientes, entre los cuales figuraban también personas ajenas al País Vasco pero significativas en cualquier caso: D. Ramón Menéndez Pidal, E. Dodgson, T. Linschmann, etc.

Tras larga gestación, surge por fin la Academia bajo el auspicio de las Diputaciones y el concurso de personalidades insignes de la vascoología. Serán también las Diputaciones las que cargarán con el sostenimiento económico de la Institución.

1.3. *Las catacumbas*

La guerra civil española y la subsiguiente guerra mundial influyeron de manera tremenda en la vida de la Academia. Corrían vientos poco favorables para el euskera y también, lógicamente, para la Academia. No había sido prohibida, pero era severamente vigilada, sin mucho margen de actuación. Una parte de los académicos hubo de exiliarse y durante algunos años no se celebraron sesiones. Azkue, con todo, mantuvo el fuego sagrado y continuó trabajando fielmente en la catacumbaria sede de la calle Ribera.

En 1941 la Junta de Cultura de Vizcaya, por boca de los sres. Areilza, Merino Urrutia e Igartua, pide a Azkue que reactive la Academia. Son tiempos difíciles en los que a veces hay que contemporizar

con el régimen. Azkue, anciano y desanimado, encontró en Federico Krutwig (1921-1998) el colaborador idóneo para poner de nuevo en marcha la Institución. Krutwig recibió el encargo de redactar un plan para revitalizar la Academia. De los doce miembros del año 1936 algunos habían ya fallecido, otros estaban en el exilio, y otros, como los académicos vascofranceses tenían serias dificultades para acudir a las reuniones. Krutwig propone aumentar el número de académicos a dieciocho. De esta manera, se nombraron nuevos académicos y, poco a poco, se empieza a salir del túnel impuesto a raíz de la guerra. De esta manera, a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta fueron elegidos académicos, entre otros, personalidades como René Lafon, profesor de la universidad de Burdeos, el gramático Pierre Lafitte, Louis Dassance, presidente de la asociación Euskaltzaleen Biltzarra, todos ellos ciudadanos franceses, así como Manuel Lekuona, desterrado del País Vasco por el régimen de Franco, Juan Gorostiaga, Luis Villasante y Luis Mitxelena, cuya figura será de capital importancia en la vida de la Academia y, sobre todo, en la definición del euskera unificado.

1.4. *Vuelta a la normalidad*

El año 1953 marca un punto de inflexión en la historia de la Academia. La revista *Euskera* es de nuevo autorizada y enseguida empiezan a organizarse congresos de carácter público sobre la lengua vasca y sus problemas. El primero se celebró en 1956 en Aránzazu; en 1958, en Bilbao; en 1959, en Eibar; en 1961, en San Sebastián; en 1963, en Aranzazu; en 1964, en Loyola, etc. La cada vez más numerosa participación denota un creciente interés por la lengua.

El tiempo no corre en balde y el año 1968, con motivo del cincuentenario de la fundación de la Academia, se vuelve a la cuestión del euskera unificado. Este será el tema central del congreso de Aranzazu de 1968, verdadero punto de partida de la normalización de la lengua.

A partir de este año se puede afirmar que empieza para la Academia una etapa fructífera en la que se irá consolidando el euskera estándar. A pesar de las presiones de ciertos sectores, a pesar incluso del ambiente revuelto que se produjo a raíz del Congreso de Aránzazu, Euskaltzaindia ha sabido actuar con paso firme y con los ojos puestos en el futuro de la lengua.

También la Academia, como Institución, se va normalizando. El Estatuto de Autonomía Vasco declara a Euskaltzaindia institución con-

sultiva oficial en materia de lengua vasca (cf. art. 6º del Estatuto de Autonomía). Igualmente, la Ley Foral del Vascuence afirma que en Navarra «La institución consultiva oficial a efectos del establecimiento de las normas lingüísticas será la Real Academia de la Lengua Vasca» (cf. art. 3º).

Las Diputaciones y el Gobierno Vasco asumen una parte importante de la financiación de la Academia. Euskaltzaindia cuenta también con el reconocimiento del Estado español y percibe cantidades significativas de los presupuestos generales. El Real Decreto 573/1976, de 26 de febrero, reconoce a la Academia de la Lengua Vasca, que en lo sucesivo se denominará Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia.

En lo que respecta al reconocimiento por el Estado francés, la situación es bien diferente, como diferente es el estatuto de las lenguas minoritarias a un lado y otro de los Pirineos. Por un decreto de febrero de 1995 la Academia fue reconocida como asociación de utilidad pública. Hay que decir que la financiación procedente del Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques y del Ministerio de Cultura es exigua.

2. La labor desarrollada por la Academia

2.1. *Primera época: 1920-1937*

Una vez constituida, la Academia desarrolló una actividad notable. Ya en la carta de nombramiento de académicos correspondientes se establecen con meridiana claridad los objetivos de la Academia:

- la adopción de una ortografía común.
- la limitación de los préstamos, incluso su eliminación y la modernización de la lengua.
- la creación de una lengua literaria común.

Adoptar el sistema ortográfico unificado fue relativamente sencillo.

En cuanto a la cuestión de los neologismos, la Academia, como no podía ser menos, optó por la prudencia. El purismo léxico estaba haciendo verdaderos estragos, y, dada la anarquía creada por el cúmulo de voces lanzadas a la circulación, un grupo de escritores, por medio de la Sociedad de Estudios Vascos, pidió a la Academia que interviniera y creara los neologismos pertinentes. La Academia, sin embargo, de acuerdo con el criterio de Urquijo y Lacombe, contrarios a la idea, consideró que la creación de palabras no era de su incumbencia, sino más bien de los propios escritores y hablantes.

Mucho más difícil de resolver era el problema de la lengua literaria. La lengua vasca hablada presenta sensibles diferencias entre los distintos dialectos, aunque no tantas como para afirmar que se trata en realidad de lenguas diferentes. Lo cierto es que a lo largo de la historia, aparte de las diferencias en el vasco hablado, se han forjado diferentes tradiciones literarias. En el Congreso de Oñate, Eleizalde puso de relieve este grave problema y subrayó la necesidad de una solución, si se quería asegurar un futuro para la lengua. El artículo 6º de los *Estatutos* aprobados recoge esta preocupación cuando entre los fines de la Academia señala que «trabajaré preferentemente en la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintaxis y grafía, que nutriéndose de la savia de todos los dialectos, nos permita disfrutar de una literatura común».

La Academia encomendó a dos de sus miembros, Campion y Broussain, la elaboración de un Informe sobre la cuestión, que fue presentado con el título de *Informe a la Academia de la Lengua Vasca sobre la unificación del euskera*. El informe señalaba la gravedad del problema y consideraba inaplazable su solución. Se celebraron congresos, se realizaron encuestas, etc. En la revista *Euskera* del año 1922 se publicaron numerosos trabajos y dictámenes sobre el tema. Pero la desaparición de Broussain, ferviente abogado de la lengua literaria unificada, y las intervenciones de Julio de Urquijo y de R. Menéndez Pidal, que señalaban el peligro de crear una lengua artificial, trajeron como consecuencia el enfriamiento de los ánimos. Lo cierto es que la Academia entendió que no era conveniente precipitar las cosas. Tal vez ni la vascológia estaba suficientemente desarrollada para abordar el problema con garantías de éxito, ni la situación sociológica de la población de habla vasca, rural y agrícola en su mayoría, auguraban un buen resultado si se imponía vía decreto una solución apresurada. No obstante, el problema sigue preocupando a la Academia. El Sr. Azkue aboga por un modelo basado en el dialecto guipuzcoano con aportaciones del resto de los dialectos. Es lo que denominó *Gipuzkera osotua* ('guipuzcoano completado'), que tampoco tuvo la aceptación que hubiera sido deseable.

La revista *Euskera*, órgano de la Academia, publicó numerosos estudios lingüísticos entre los que cabe citar por su trascendencia la *Morfología Vasca* de Azkue, una obra fundamental en la que se ofrece abundante material documental. Esta obra no es obra exclusiva de Azkue, si tenemos en cuenta que los trabajos eran previamente leídos en las sesiones y enriquecidos con las aportaciones del resto de los miembros. En la misma revista aparecieron también los importantes estudios de Sebero Altube *Erderismos*, «El Acento vasco» o «La vida del euskera».

En relación con el problema de la unificación de la lengua, hay que citar otro importante trabajo impulsado por Azkue, el *Erizkizundi Irukoitza* o Triple cuestionario. Se trataba de una especie de encuesta cuya finalidad era obtener un mejor conocimiento de los diversos fenómenos fonéticos, morfológicos, léxicos, etc. que se dan en los distintos dialectos.

Aparte de los trabajos propiamente científicos, la Academia creó diversos Premios literarios, estableció bolsas de estudios destinadas a formar lingüistas en universidades extranjeras e intervino también ante el Ministerio de Instrucción Pública solicitando para el euskera un lugar en la escuela.

2.2. *El período 1953-1968*

A raíz del Congreso de Bilbao, y como resultado del mismo, la Academia aprobó en 1959 una declaración sobre el léxico vasco. Según esa declaración, las palabras arraigadas en la lengua, sea cual sea su origen, deben ser consideradas patrimoniales y, por tanto, es legítimo su empleo. De esta manera, se pone fin al purismo surgido antes de la guerra, que pretendía desterrar del léxico vasco toda palabra de origen extranjero y sustituirla por un neologismo.

A principios de los años 60 el número de académicos se eleva de dieciocho a veinticuatro y una nueva generación irrumpe en la Academia. Desde entonces las iniciativas se multiplican con la reedición de autores clásicos, intervenciones ante las autoridades políticas para que el euskera tenga su lugar en las escuelas, etc. La Academia patrocina también los cursos de alfabetización de adultos impulsados por el académico correspondiente Ricardo Arregi, así como cursos de euskaldunización para gentes deseosas de aprender la lengua. La Academia creó también el título de profesor de euskera.

2.3. *El período actual (1968-1998)*

2.3.1. El euskara unificado

Si alguna fecha hay que debiera ser señalada especialmente en la historia de Euskaltzaindia, ésa es el año 1968, año del congreso de Aranzazu, un hito en la evolución del euskera. Y en este congreso destaca un nombre sobre todos, el de Luis Mitxelena, verdadero artífice

del euskara unificado. Dada su indiscutible autoridad como lingüista y como profundo conocedor de la lengua y la literatura vascas, la Academia le encomendó a él la redacción de un informe sobre el tema. Por otra parte, los jóvenes escritores que eran quienes más apremiaban a la Academia para que creara un instrumento adecuado a las necesidades, se comprometieron a aceptar el criterio del gran profesor.

El plan de Mitxelena vuelve los ojos nuevamente hacia los dialectos centrales: se trata básicamente de una conjunción de guipuzcoano y navarro.

Para Mitxelena, el poner al euskera en vías de unificación era una cuestión de vida o muerte. «Si a los niños y jóvenes se les enseña en euskera, y habrá que enseñarles en euskera para que viva, es necesario enseñar a todos de la misma o parecida forma. La unidad que queremos y necesitamos, al menos inicialmente, es la unidad del euskera escrito. Y, dentro del euskera escrito, es en la enseñanza donde más necesaria se revela esa unidad, más que en la literatura «bella» que se hace para placer del lector» (L. Mitxelena, «Euskararen batasun bideak», in *Sobre Historia de la Lengua Vasca II*, p. 972).

Reconoce Mitxelena que la unificación traerá consigo la pérdida de algo más que nimiedades: la rica variabilidad que tan agradable resulta para la vista y el oído. Con todo, afirma, puesto que esa forma abigarrada resulta perjudicial para el euskera, preferimos un euskera vivo aunque sea a costa de algunas hermosuras superficiales.

La unificación había de lograrse, según el plan, primero en cuestiones superficiales y luego en los temas de fondo. Así, en primer lugar, había que tomar decisiones sobre a) la ortografía de las palabras; b) sobre la forma de las palabras vascas antiguas; c) sobre la formación de palabras y sobre la forma que han de adoptar los préstamos; d) morfología nominal y verbal; y e) sintaxis.

Las discusiones en el seno del congreso fueron vivas y hasta agrias, pero se impuso la vitalidad y la fuerza de los jóvenes sobre el inmovilismo de los mayores. «A lo que se llegó allí —escribe Mitxelena— es una especie de navarro-guipuzcoano (de Beterri, es decir, de la parte próxima a San Sebastián), con toques labortanizantes, entre los cuales estaba, y esto era algo más que un toque, el empleo en parte obligatorio de la letra h. Este punto, como si no hubiera otros tanto o más discutibles y desde luego más importantes, se convirtió (...) en el shibboleth de la reforma». (Mitxelena, «Normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco», in *Lengua e historia*, p. 225).

En algunos campos, se dice en el plan, no es posible hacer nada, dado que faltan aún los estudios que serían precisos. En otros, en

cambio, aunque es difícil unificar todos los dialectos, necesitaríamos esa unificación al menos en el seno de cada dialecto, y eso sí está en nuestras manos. Lo que se perseguía era, por una parte, que los diversos dialectos no se separaran aún más, y, por otro lado, que, en lo posible tendieran a la unidad. (Mitxelena 1968: 973).

La Academia puso en marcha diversas comisiones que en los años siguientes fueron proponiendo la unificación de la ortografía, de la declinación, de la conjugación verbal, de la forma de los demostrativos, etc.

El mundo cultural vasco conoció las propuestas hechas por la Academia. Con todo, la Academia se dio a sí misma un plazo de diez años al término de los cuales haría una valoración del resultado de la reforma y del grado de aceptación de las normas dictadas.

En 1976, ocho años más tarde, por tanto, Mitxelena hace una especie de balance: «Lo logrado hasta finales de 1976, aun no siendo todo lo que desearíamos, tampoco es despreciable.

Después de ocho años, no creo que, en general, se pueda negar el éxito del esfuerzo. (...) Es sorprendente, en el campo del periodismo, por ejemplo, la unidad cada vez más evidente, que se da por ejemplo en la prensa, incluso en las revistas que están enfrentadas. No se han superado todos los obstáculos, ni mucho menos, pero en la prosa común cada vez son menores las diferencias, aunque haya todavía algunas graves.» (Mitxelena, «Euskararen bide luze bezain malkarrak», 1021).

En 1978, en el congreso de Bergara, se pudo constatar, gracias a una encuesta, que la mayor parte de las recomendaciones de la Academia eran seguidas fielmente por los escritores y, especialmente por los más jóvenes. Mitxelena declaraba en dicho congreso: «Cuando recuerdo el congreso de Aranzazu y sus resultados, lo que siento es satisfacción y no arrepentimiento. Si dijera que no siento ningún arrepentimiento, no mentiría. Euskaltzaindia tomó la decisión que irremediamente debía tomar, una decisión que hasta entonces no tomó, por mil razones o excusas (por pudor, por miedo al qué dirán, por aparentar una paz que no existía realmente, ...). Tomó la mejor de las decisiones, la que hacía tiempo debía al País Vasco, aunque incomodara a todos los vascos: echar a andar decidida y deliberadamente, sin andar dejando las cosas para más tarde, por el camino de la unidad.» («Arantzazutik Bergarara», in *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, p. 985).

El congreso de Bergara sirvió para afinar las propuestas de la Academia y, en todo caso, para confirmar que el camino emprendido era el adecuado.

En el futuro, lo que hay que hacer es completar el edificio empezado a construir en Aranzazu en el 68. Así lo ha entendido la propia Academia.

En el congreso celebrado en Leioa el año 1994, con motivo del 75 aniversario de la fundación de la Academia, se dio nuevo impulso al proceso de estandarización.

Así pues, en el largo camino de la estandarización de la lengua vasca esos han sido los tres hitos más importantes.

La meta que se había marcado la Academia de unificar la lengua literaria está en gran medida alcanzada. Gracias al euskera unificado se han logrado los siguientes objetivos: por una parte, se ha logrado que el euskera pueda ser utilizado por escrito en cualquier ámbito cultural; se ha conseguido también que los vascos se comprendan mutuamente; y ha conseguido darle también prestigio a la lengua, modernizarla. La revolución que queda pendiente, según opinan algunos, es recuperar la variabilidad, el color, necesarios para no emplear en todas partes y a todos los niveles el mismo registro. Se están produciendo diversos movimientos que reivindican un lugar para la diferencia, para los dialectos, para los diferentes registros. Esta será la labor de los creadores, de los medios de comunicación, de los docentes, etc. Euskaltzaindia ha colocado el marco en el que puede caber perfectamente la variabilidad.

Gracias al trabajo desarrollado, contamos con un instrumento adecuado para la expresión escrita, válido para todos los vascos. Pero aún hay mucho camino por recorrer, ya que el modelo propuesto no resuelve todas las cuestiones planteadas. Por tanto, la labor normativa de la Academia sigue siendo necesaria y debe seguir comprometida en el empeño de establecer un modelo de lengua apto para todos los usos.

2.3.2. La labor lexicográfica de la Academia

En estos momentos son dos los grandes proyectos de la Academia en el campo de la lexicografía: el *Diccionario Unificado* y el *Diccionario General Vasco*.

El objetivo del *Diccionario General Vasco* es la recopilación del corpus tradicional del euskera. Trata de recoger y sistematizar el patrimonio léxico vasco de las diferentes épocas y dialectos. Se trata, por lo tanto, de una obra general y descriptiva, no de un diccionario normativo, pero incluye los datos geográficos e históricos necesarios, junto con una valoración especial de los autores que fundamentan las distintas tradiciones literarias. Tampoco es un diccionario etimológico, aunque contiene acotaciones sobre el origen de algunas palabras, cuando se

trata de cuestiones muy disputadas o procedencias cuyos eslabones están fundamentados.

Por tanto, el material sobre el que se basa este *Diccionario*, cuyo undécimo volumen (KOR-MAJ) ha visto la luz este mismo año de 1998, comprende testimonios que parten de la época en que el vasco aparece documentado de alguna manera (inscripciones aquitanas y vascónicas) y llegan hasta el año 1970. Existen también, naturalmente, textos posteriores, que no han sido recogidos sistemáticamente. El corpus de obras literarias contiene alrededor de 300 libros (40.000 páginas en origen) en cuya selección se ha buscado mantener un equilibrio entre las distintas variedades de la lengua y entre los distintos registros, prosa y verso, desde lo más popular hasta lo más elaborado. En su totalidad, representan una imagen completa, aunque no exhaustiva, del léxico vasco a través de la geografía y de la historia.

El interés que la obra tiene para la lexicografía vasca y, en general, para los estudios vascos, salta a la vista. Se trata de un proyecto largamente pensado y diseñado por Luis Mitxelena, quien, desgraciadamente no pudo ver editado el primer volumen, aparecido en 1987. La preparación de la obra ha contado desde su inicio con el valioso concurso de Ibon Sarasola, actual responsable del proyecto. Un proyecto que cabe calificar como el de mayor envergadura de todos los que en este momento lleva entre manos la Academia. Como no podía ser de otra manera, la obra se lleva a cabo en equipo (ocho personas, más el director) y se trabaja sobre una base de datos informática.

Por su parte, el *Diccionario Unificado* pretende ser un diccionario normativo. La Academia había aprobado con anterioridad vocabularios temáticos parciales: *Batasunerako Hiztegia* ('Vocabulario para la unificación'), *Matematika Hiztegia* ('Vocabulario de Matemáticas'), *Merkatalgo Izendegia / Nomenclátor Comercial*, etc. El proyecto actual pretende dar una respuesta más amplia al problema de la unificación del vocabulario más usual. En primer lugar, se trata, de momento, de un mero vocabulario, sin definiciones. El objetivo es fijar la forma de cada palabra y el ámbito de uso. Este trabajo, fundamental para la Academia y para la unificación de la lengua, se basa sobre dos grandes corpus, el corpus del *Diccionario General*, ya citado, y el corpus EEBS ('Recopilación sistemática del euskera actual'). Este proyecto echó a andar en el año 1987 con la colaboración de UZEI y comprende una muestra de los textos publicados entre 1900 y 1996, que incluye todos los géneros. Se trata de una base de datos que se mantiene actualizada. Hasta el presente se ha llevado a cabo la lematización de los textos hasta 1994, un total de 3.500.000 palabras lematizadas. Ambos corpus

constituyen dos bases de datos sumamente valiosas para cualquier investigación tanto lexicográfica como gramatical.

Las listas de palabras son elaboradas por una comisión. En la primera fase está prevista la inclusión de unas 20.000 palabras, las de aparición más frecuente en el corpus. Este listado, convenientemente dosificado e informado puntualmente por la Comisión de euskara unificado, es el que la Academia mensualmente revisa y aprueba en sesión plenaria. Se trata de una labor costosa y lenta. Al finalizar el año 1998 se habrá aprobado seguramente hasta la letra O. En cualquier caso, se espera que el trabajo esté realizado para finales del año 1999. Posteriormente, se añadirá un segundo listado de otras tantas palabras.

2.3.3. El estudio de la gramática

Si el *Diccionario* es fundamental de cara a lograr la unificación de la lengua, no lo es menos la *Gramática*.

La Academia, una vez asentado el programa de normalización puesto en marcha en 1968, creó en su seno, el año 1980 la Comisión de Gramática. Esta comisión debía asumir la tarea de elaborar los materiales precisos para lo que en su día será la *Gramática de la Academia*. La tarea impuesta requiere un trabajo concienzudo y serio, es necesario conocer a fondo tanto la tradición literaria como el uso actual, lo cual es más factible en estos momentos al contar con los medios informáticos precisos.

Hasta el momento, la Comisión de Gramática ha publicado cuatro volúmenes que abarcan la sintaxis nominal, la sintaxis verbal y la coordinación. En la actualidad está trabajando sobre la sintaxis de la oración compuesta. El volumen de próxima aparición incluye el estudio de las oraciones de relativo, comparativas, consecutivas y completivas.

Se trabaja sobre la misma base de datos del *Diccionario General*. En total serán siete tomos los que constituirán las *Bases para la Gramática del euskera (Euskal Gramatika. Lehen Urratsak)*. Una vez finalizada esta primera fase, lo cual nos colocará en el año 2.002, está prevista una revisión completa del trabajo realizado y será entonces cuando será posible emprender la redacción definitiva de la *Gramática de la Academia*. De momento, la Comisión de gramática no cuenta con apoyo de personas liberadas, aunque no se descarta esa posibilidad para un futuro próximo, ya que, de lo contrario, con la mera labor de los miembros de la comisión, difícilmente se podrá avanzar más rápido que ahora.

2.3.4. La normalización en el campo de la Onomástica

También la Onomástica está necesitada de normalización en euskera. Euskaltzaindia así lo ha entendido y ha puesto en marcha la correspondiente infraestructura. Por otra parte, el hecho de ser la Academia «institución consultiva oficial» supone hacer frente a compromisos importantes de cara a la fijación de los nombres oficiales de lugar. Así, la Academia ha fijado, sobre la base del trabajo de la comisión, la grafía de los topónimos del País Vasco peninsular. Hay que señalar que las solicitudes de dictámenes e informes desde los distintos ayuntamientos y organismos del País van en aumento y cada vez resulta más problemático atender todas estas peticiones.

Euskaltzaindia pretende también normalizar los exónimos, para lo cual ha encargado diversos trabajos a la comisión. Es fácil comprender que en una lengua con una tradición no excesivamente rica, los exónimos, tanto nombres de persona como de lugar, estén reclamando que alguien fije su forma, ya que luego aparecerán en los libros de texto, en los medios de comunicación, etc.

2.3.5. El Atlas lingüístico

Contra lo que intuitivamente cabría pensar, este trabajo no incide directamente en la fijación de la lengua estándar, salvo en casos muy puntuales. Es oportuno, sin embargo, referirse a él, ya que Euskaltzaindia está comprometida desde hace muchos años en esta importante investigación que nos ha de llevar a un conocimiento más profundo de la lengua vasca.

La Comisión de Dialectología ha realizado su encuesta en 145 puntos de la geografía vasca. El número de preguntas planteadas es de 2.857, de las que 2.162 se refieren al léxico, 596 a la morfología (336 a la morfología nominal y 260 a la morfología verbal), 62 a la sintaxis y 37 a la fonética sintáctica. La encuesta está finalizada. Se han grabado en total 2.400 cintas que suman un total de 4.000 horas de grabación. Estas cintas se han traspasado durante los años 1995 y 1996 a discos compactos de larga duración para asegurar su conservación. Al finalizar la realización de las encuestas, se procedió a recoger manualmente el resultado en cuadernos (cinco cuadernos por población), y a partir del año 1990 se empezó a crear una base de datos automatizada. Próximamente verá la luz el primer volumen

del *Atlas*, con los datos recogidos convenientemente en mapas además de en soporte informático.

2.3.6. El euskera hablado

No parece fácil aplicar a la lengua hablada normas excesivamente estrictas, pero la Academia se ha preocupado también de este tema y creó la comisión correspondiente para que fuera desbrozando el camino. Por una parte, existen determinados grafemas que representan sonidos diferentes según los dialectos. Es el caso, por ejemplo, de la grafía 'j' o de la grafía 'g' de algunos préstamos. Una letra aparentemente inocente puede suponer un problema serio desde el punto de vista de la pronunciación. Incluso una norma ortográfica coherente desde el punto de vista etimológico puede resultar incoherente, o al menos problemática, desde el punto de vista de la pronunciación. Pues bien, en este campo la Academia ha creído oportuno dictar unas normas mínimas, aunque salvando siempre la variabilidad propia de la lengua hablada, distinguiendo los diferentes registros y huyendo de las interferencias procedentes de las dos lenguas vecinas. Esta normativa es aplicable sobre todo en los medios audiovisuales y en la enseñanza.

El tema de la prosodia preocupa también a Euskaltzaindia, y ha organizado jornadas sobre el particular, aunque en este caso no parece que, de momento al menos, se pueda avanzar mucho más allá de la mera descripción de los hechos.

2.3.7. La Comisión de literatura

Los estudios literarios no tienen una incidencia directa en la normalización de la lengua, pero la Academia se ha sentido obligada a extender su labor investigadora también a este área. Por una parte, la Academia desde el principio ha hecho un gran esfuerzo por la edición de nuestros autores clásicos. Así mismo se ha comprometido en el estudio de la terminología literaria y en ella ha centrado su actividad la comisión de Literatura, que tiene proyectada la elaboración de un *Diccionario de literatura*. Finalmente, hay que citar otro campo por el que Euskaltzaindia ha mostrado interés, la literatura popular. Antaño organizaba los concursos de bersolaris, hoy organiza jornadas de poesía popular, de paremiología, etc.

3. Notas sobre la organización interna de Euskaltzaindia

3.1. Sede y delegaciones

La sede central de la Academia se halla en Bilbao. Desde su fundación, la Academia estableció su sede social en un pequeño piso de la calle Ribera, en la parte vieja bilbaina. En este piso, oscuro e incómodo, aunque entrañable quizá por lo que representa en la historia de la Academia, transcurrió gran parte de su historia. Actualmente, sin embargo, dispone de unas amplias instalaciones en un edificio expresamente rehabilitado por la Diputación Foral de Bizkaia para la Academia en la Plaza Nueva de Bilbao, en lo que fue, precisamente, la antigua sede de la diputación vizcaina. En este edificio confortable se hallan las oficinas centrales, la Biblioteca Azkue, que contiene también el archivo histórico de la Academia, abierto al público investigador, el salón de plenos, así como diferentes salas de reuniones y despachos de los miembros directivos de la Institución. Este edificio viene siendo utilizado por la Academia desde su inauguración el año 1991 por el Lehendakari José Antonio Ardanza, el presidente navarro Juan Cruz Alli y los representantes de las tres Diputaciones Forales.

Las delegaciones están ubicadas en Baiona, Pamplona-Iruñea, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz. De esta manera, se atienden por una parte las diferentes demandas de información de los ciudadanos y, por otra, tiene asegurada su presencia en la sociedad, presencia que no sería fácil de garantizar sin la existencia de estas delegaciones a cuyo cargo se halla siempre un académico con la asistencia administrativa adecuada. Dada esta distribución territorial de las delegaciones, la labor de la Academia se extiende a los diferentes territorios. Además, los plenos mensuales se celebran en todas las provincias, si bien la mayor parte de ellas tiene lugar en la sede de Bilbao. De igual manera, muchas comisiones celebran sus sesiones de trabajo en una u otra delegación.

3.2. La sección de investigación y la sección tutelar

Estatutoriamente, los compromisos de la Academia se centran en dos tipos de actividad, la propiamente investigadora, en la que participan las distintas comisiones y a la cual nos hemos referido en las páginas precedentes y la acción tutelar de la lengua.

Los estatutos de la Academia (art. 1º) establecen los fines de la Institución. Entre ellos se cita expresamente la promoción del uso de

la lengua, velar por los derechos lingüísticos, trabajar en la capacitación de la lengua, a fin de que ésta pueda ser medio de expresión de la comunidad a todos los niveles. Estos objetivos son, precisamente, los que la Academia tiene encomendados a la sección tutelar (*Jagon Saila*).

La sección tutelar se ha preocupado desde siempre de la promoción de la lengua, organizando certámenes literarios, concursos de bersolaris, cursos para profesores de euskera, etc., tratando siempre de extender la presencia de la lengua a todos los ámbitos de la vida social.

También ha debido actuar como valedora de los derechos lingüísticos de los ciudadanos ante determinadas actuaciones de la Administración. Este tipo de intervenciones quizá han dejado de tener la urgencia de otros tiempos, desde el momento en que la Administración ha ido asumiendo su papel, pero aún hoy día la Academia sigue considerando necesaria su actuación ante problemas concretos. Es el caso, por ejemplo, de las últimas intervenciones de Euskaltzaindia ante las autoridades navarras a raíz de la distribución de las licencias de radiodifusión en aquella comunidad, o el apoyo dado a determinados recursos sobre actuaciones judiciales que cercenaban los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Euskaltzaindia se ha visto en la obligación de pronunciarse también ante las autoridades francesas reclamando —con nulo éxito, hay que reconocerlo— el reconocimiento oficial de las lenguas minoritarias como la vasca en aquel estado. A pesar de los avances que se han dado en este campo a lo largo de estos últimos veinte años, es una misión a la que Euskaltzaindia no renuncia y, por tanto, considera que deberá estar siempre vigilante, sin bajar la guardia.

El otro ámbito de actuación de la sección tutelar es, claro, el de la normalización de la lengua y el de la calidad lingüística. Es aquí donde más está insistiendo la Academia en los últimos treinta años. Una vez iniciada en 1968 la labor de unificación de la lengua y superadas las resistencias, Euskaltzaindia ha ido disponiendo un conjunto de normas cuya finalidad no es otra que dar seguridad a la lengua escrita. Pero por otra parte, en esta especie de carrera contra el reloj a la que estamos sometidos, es normal que se produzcan desviaciones o que la interferencia de las poderosas lenguas del entorno sea mayor que la que se consideraría razonablemente tolerable. También aquí la Academia se ha visto en la necesidad de intervenir. No se trata ya de dictar normas en aras de la unificación, es decir, de elegir una entre varias formas divergentes pero correctas en principio, sino de dictaminar las formas correctas y de identificar aquellas que no deberían tener carta de ciudadanía lingüística. Es esta la labor en la que más empeño está poniendo actualmente la sección tutelar de la Academia.

Nota final

A lo largo de sus ochenta años de historia Euskaltzaindia ha tenido que asumir funciones que luego, poco a poco, han sido transferidas a otros organismos. Es el caso, por ejemplo, de los concursos de *bersolaris*, o de la impartición de títulos de aptitud para profesores de lengua vasca, o de las campañas de alfabetización, etc. Hoy creo que se puede afirmar que las labores en las que se halla comprometida y que persiguen, básicamente, la normalización de la lengua, están plenamente justificadas y le están reconocidas sin discusión. Pero también es verdad que para que el servicio que se quiere dar a la sociedad sea de una mínima calidad, la Academia tiene que valerse de los avances tecnológicos precisos. Hoy no es posible trabajar como en los tiempos de Azkue: se requieren equipos humanos bien preparados y una infraestructura adecuada. En este sentido, Euskaltzaindia va a emprender a comienzos del año 1999 una profunda modernización de su equipamiento informático. Ello le va a permitir aumentar la productividad y llegar con más agilidad a la solución de los problemas.

Evidentemente, esta modernización, así como otros proyectos de más envergadura que, por limitaciones presupuestarias, no han entrado todavía en la agenda real de la Academia, van a requerir un esfuerzo económico serio. Por ello, la Academia tiene aprobado un proyecto de fundación que se pretende poner en marcha próximamente y que se pretende sea el eslabón necesario entre Euskaltzaindia y la sociedad. El nombre de la fundación es *Euskaltzaindiaren Alde Fundazioa* ('Fundación pro Euskaltzaindia'), un proyecto que merece el éxito. Sin duda. También para ella es válido el lema de la Academia, *Ekin eta Jarrai*, es decir, 'Emprende y persevera' en una traducción algo aproximada.

Bibliografía

- R. M^a DE AZKUE (1896): *Proyecto de ortografía*, Bilbao.
- R. M^a DE AZKUE (1935-1936): «Gipuzkera osotua», *Euskera*, XV, 1-150; XVI, 151-184.
- P. CHARRITTON (1986): *Resurrección Maria de Azkue eta Pierre Broussain-en arteko el-karridazketa*, Iker-4, Euskaltzaindia, Bilbao.
- M. ETXEBARRIA (1995): *El bilingüismo en el Estado Español*, Ediciones FBV, S. L., Bilbao.
- Euskaltzaindia (1976): *Sobre la Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Euskaltzaindia (1977): *El libro blanco del euskera*, Bilbao.

- J. HARITSCHELHAR (1996): «L'Académie de la Langue Basque/Euskaltzaindia comme exemple d'un développement institutionnel transfrontalier», in Alain Viaut (1996): *Langues d'Aquitaine. Dynamiques institutionnelles et patrimoine linguistique*. Editions de la Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine.
- L. MICHELENA (1985): *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid.
- L. MITXELENA (1988): *Sobre historia de la Lengua Vasca*, Anejos del Semanario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» 10, Donostia/San Sebastián.
- L. VILLASANTE (1970): *Hacia la lengua literaria común*, Edit. Franciscana Aranzazu, Oñate.
- L. VILLASANTE (1980): *La H en la ortografía vasca*, Edit. Franciscana Aranzazu, Oñate.
- K. ZUAZO (1988): *Euskararen batasuna*, Euskaltzaindia, Bilbao.

La revista *Euskera* en sus dos épocas (1920-1937) y (1953-) contiene información sobre los distintos avatares del proceso de normalización y recoge, así mismo, la normativa aprobada. Por otra parte, la *Memoria* que se publica anualmente recoge información detallada de las distintas actividades de la Academia.